

JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA DOCENCIA PARA DOS ITINERARIOS FORMATIVOS DE OPERARIO DE INSTALACIONES PARA EL ALUMNADO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACIÓN Y EMPLEO, COFINANCIADO POR EL FSE

A) DATOS DEL EXPEDIENTE

Nº EXPTE.: 28/2021

RESPONSABLE DEL CONTRATO: JAVIER FERNÁNDEZ NORIEGA

DEPARTAMENTO: EMPLEO

NOMBRE DEL PROGRAMA: PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACIÓN DE EMPLEO

ORIGEN DE LOS FONDOS: FSE

PRESUPUESTO MÁXIMO DEL CONTRATO: 13.000,00 € sin I.V.A.

DURACIÓN DEL CONTRATO: Entre el 24 de septiembre y el 15 de noviembre de 2021.

B) CONCEPTO DEL CONTRATO

La Cámara de Comercio de Sevilla precisa contratar un equipo docente cualificado para desarrollar la docencia de dos itinerarios formativos en materia de instalaciones fotovoltaicas y/o eléctricas, para cubrir las necesidades de las y los jóvenes participantes en el PICE, cofinanciado por el FSE.

C) CONTEXTO DE LA CONTRATACIÓN

Las Cámaras de Comercio pusieron en marcha en 2015 el Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE), que forma parte de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven del Sistema Nacional de Garantía Juvenil del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, cofinanciado por Fondo Social Europeo. La Cámara de Comercio de Sevilla desarrolla desde entonces el Plan de Capacitación del PICE, cuyo objetivo no es otro que aumentar la cualificación profesional y la mejora de la empleabilidad de los jóvenes no ocupados ni integrados en los sistemas de educación o formación, con edades comprendidas entre los 16 y los 29 años, y que puedan recibir una oferta de empleo o formación tras acabar la educación formal o quedar desempleadas.

El primer Convenio PICE finalizó el 31 de diciembre de 2018 y dio paso a los siguientes Convenios Anuales de 2019 y 2020. Esta sucesión de Convenios Anuales permite a las Cámaras ajustar su presupuesto de ejecución a las posibilidades reales de realización en cada anualidad.

Dada la experiencia de la Cámara de Comercio de Sevilla y los buenos resultados obtenidos en el desarrollo del PICE en su demarcación territorial, el programa continúa su andadura en 2021 a través de dos Convenios concatenados que abarcan los dos semestres de la anualidad.

Este programa tiene como objetivo conectar la demanda de empleo con las necesidades de las empresas de Sevilla y su provincia, lo que exige la planificación de actuaciones que den respuesta a estas necesidades a lo largo de todo el periodo conveniado. La demanda de profesionales en sectores

de actividad concretos obliga a plantear acciones formativas que inicialmente no estaban previstas y que motivan la apertura de nuevos procesos de búsqueda de proveedores cualificados para afrontarlas.

En esta línea es que se detecta la demanda de profesionales que demuestren competencias suficientes para cubrir puestos de operarios de instalaciones eléctricas y/o fotovoltaicas, por lo que se abre un procedimiento de contratación directa para cubrir la docencia de dos itinerarios formativos de 125 horas lectivas cada uno:

- Formación troncal de 65 horas y formación específica “Operario de Instalaciones Fovoltaicas” de 60 horas.
- Formación troncal de 65 horas y formación específica “Operario de Instalaciones Eléctricas” de 60 horas.

D) CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

Objetivos:

- Facilitar los conocimientos y habilidades necesarias para que los y las participantes PICE sean capaces de planificar un proceso de búsqueda de empleo efectivo, manejando las herramientas y técnicas de búsqueda de empleo 2.0.
- Proporcionar a los y las jóvenes PICE las competencias necesarias para desarrollar tareas de diseño, montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas y/o fotovoltaicas.

Materiales:

La empresa aportará los manuales, materiales y documentación necesaria para el correcto desarrollo de las acciones formativas que se inicien.

Programas:

Sin perjuicio de las propuestas de contenidos que se presenten en esta licitación, la entidad valorará el ajuste de las mismas una vez constituidos los grupos de alumnado y su perfil inicial. Del mismo modo, la entidad valorará la conveniencia de realizar dos acciones formativas de la misma materia atendiendo a la demanda existente.

Perfil docente:

Titulación académica de grado medio/superior en materias relacionadas y experiencia superior a 1 año en formación relacionada con la materia a impartir. Experiencia en el diseño de programaciones y material didáctico.

Otras consideraciones:

Modalidad de formación presencial. Alumnado entre 5-20 participantes.

Funciones del o la docente:

- Proponer el programa formativo ajustado a las necesidades de cada grupo incluyendo objetivos, contenidos, metodología empleada, recursos didácticos y cualquier otra información que permita a la entidad valorar la adecuación de la programación al grupo de participantes.
- Programar y planificar los contenidos de la acción formativa
- Atender a las dificultades e inquietudes de los y las jóvenes participantes.
- Potenciar la actividad del alumno en el aula, favorecer actitudes colaborativas y comunicativas, así como el trabajo en grupo.
- Proporcionar feedback personalizado a cada participante, así como mantener una comunicación fluida y puntual con el tutor cameral.
- Custodiar los partes de firmas en el aula y garantizar su correcta cumplimentación atendiendo a las directrices marcadas por el tutor cameral.
- Facilitar la prueba final de contenidos que determinará si cada participante es apto o no apto.
- Valorará la satisfacción con los distintos aspectos del curso.
- Participar en todas las actividades propuestas por la coordinación de cada acción formativa.

MEMORIA:

Cada ofertante deberá aportar una memoria técnica que incluirá referencia a los aspectos generales mencionados además de:

- Una presentación de la empresa o persona ofertante indicando su adecuación para la realización de los servicios que se solicitan.
- Una descripción detallada de los trabajos que se realizarán en el ámbito de esta contratación, realizando una descripción de las diferentes acciones formativas. En cada caso se detallará:
 - Título de la acción formativa
 - Objetivos
 - Destinatarios/as potenciales
 - Contenidos
 - Carga lectiva
 - Metodología
 - Sistema de evaluación
 - CV del docente o docentes que demuestre el cumplimiento de los requisitos exigidos

Plazo de presentación de la oferta: El periodo de presentación de ofertas finaliza el 15 de septiembre de 2021 a las 14:00 h. Se invitará a tres empresas, mínimo, a presentar sus ofertas.

Las ofertas se presentarán de forma telemática a través de la Sede Electrónica de la Cámara de Comercio de Sevilla: <https://sede.camaradesevilla.com/>, en el apartado Registro Electrónico.

Si la oferta la presenta un profesional, podrá hacerlo a través de la Sede Electrónica como se ha indicado, o en el Registro General de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla, Plaza de la Contratación, nº 8, 41004 Sevilla.

Para cualquier información sobre esta contratación puede contactar con M^a José Mallorca (email: pepa.mallorca@camaradesevilla.com, Tel. 647783385)

Sevilla, 06 de septiembre de 2021.